

Boletín Oficial

PROVINCIA DE LA PALENCIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIO DE SUSCRIPCION	PESETAS
Ayuntamientos menores de 500 habitantes; suscripción anual.....	75'00
Idem mayores de 500 habitantes y cabezas de partido, id. id.	100'00
Particulares, id. id.	100'00
Cámaras oficiales, id. id. ..	100'00
Juzgados de 1.ª Instancia y Comarcales, id. id.	100'00
Idem de Paz y Juntas vecinales, id. id.	75'00

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado». (Artículo 1.º del Código civil). La ignorancia de las Leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada línea o fracción que ocupe el anuncio o documento que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de los establecidos en la Ordenanza, 1,50 pesetas. Los derechos de publicación de números extraordinarios o suplementos del BOLETIN OFICIAL serán convencionales.

TODO PAGO SE HARA POR ANTICIPADO

Número suelto: 0'75 pesetas

Atrasado: 1'50 pesetas

PARA SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS y VENTA de EJEMPLARES, dirigirse a la Administración, en las Oficinas de Intervención de la Diputación Provincial. Teléfono 1494.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado

Gobierno Civil

CIRCULAR Núm. 98

En el expediente incoado por el Ayuntamiento de Bóveda (Lugo), con motivo de la pensión de jubilación del Secretario de dicha Corporación, D. BONIFACIO LLORENTE MEDINA, la Dirección General de Administración Local, ha verificado el oportuno prorrateo, con arreglo al cual los Ayuntamientos de Gozón de Ucieza y Bóveda, de berán contribuir al pago de la pensión, con arreglo a las siguientes cuotas.

	PESETAS ANUALES	AL MES
Gozón de Ucieza.	31.758'36	2.646'53
Bóveda.....	395'40	32'95

Debiendo percibir don Bonifacio Llorente Medina, del Montecipio General de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local, la cantidad de 2.679'48 pesetas al mes, con efectos desde la fecha de 6 de Junio de 1954.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, a los debidos efectos.

Palencia 16 de Agosto de 1954.

El Gobernador Civil interino,
Buena Ventura Benito Quintero
2230

CIRCULAR Núm. 99

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valoria del Alcor comunica a este Gobierno Civil

que el día 13 de los corrientes se le presentó el vecino de dicho pueblo, Andrés Frontela Villa, domiciliado en el caserío «Valdebusto», manifestándole que en dicho día había recogido una novilla al parecer brava, de unos dos o tres años, pelo negro y cuerna corta y derecha.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento a los efectos de lo estatuido en el vigente Reglamento dictado para el régimen de reses mostrencas.

Palencia 19 de Agosto de 1954.

El Gobernador Civil interino,
Buena Ventura Benito Quintero
2237

Junta Reguladora de Precios y Márgenes Comerciales

Los precios de la semana anterior han sido declarados subsistentes para la semana que comprende los días 16 al 22, ambos inclusive.

Palencia 16 de Agosto de 1954.

Cédula de notificación de embargo de inmuebles a contribuyentes declarados en rebeldía

En Baltanás a 25 de Junio de 1954, el Agente instructor de este expediente estando abierta al público la oficina recaudatoria de contribuciones, procedo ante los testigos don Leoncio Puertas de Juana y don Valeriano Martín, a notificar a los deudores de este expediente declarados en rebeldía el embargo de inmuebles en

que se ha hecho traba para responder de sus descubiertos y recargos correspondientes a los ejercicios que se dirán, por el concepto de contribución que se indica, dando al efecto lectura de la siguiente providencia y diligencias de embargo:

Providencia.—No habiendo satisfecho los contribuyentes que a continuación se expresan sus descubiertos para con la Hacienda, más los recargos de apremio y costas causadas, procédase inmediatamente a la traba de los bienes de los deudores en cantidad suficiente a mi juicio para la realización de aquéllos, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 95 al 97, inclusive, del Estatuto de Recaudación vigente y si llega a efectuarse la de bienes inmuebles, librese el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva de los embargos.

En cumplimiento de la providencia que antecede he procedido al embargo de las siguientes fincas pertenecientes a los deudores que a continuación se relacionan:

Baltanás de 25 Junio de 1954.

—El Recaudador, *P. Diezhandino*.

Baltanás
Rústica

Años de 1950 al 1952

Francisco Baranda Fombellida: Una tierra al paraje Mogigato, polígono 42 y parcela 76, de cabida de 0'26'91 hectáreas, lin-

da Norte Segundo Cepeda, Este comunal, Sur Vicente Picado Toquero y Oeste Senén Espina Calleja.

Otra tierra del mismo deudor, a Celadas, pol. 42 y par. 35, de 0'17'94 Has., linda N. Agustín Calleja, E. el mismo, S. Graciano Curiel Baranda y O. Macario Velasco.

Otra del mismo deudor, a Valdespina, pol. 11 y par. 176, de 0'08'97 Has., linda N. comunal, E. Román Sanz Diez, S. herederos de Francisco Morán y O. Lucio Tristán Niño.

Victoriana Barcenilla Masa: Una tierra a Camino de Santolaya, pol. 16 y par. 36, de 0'17'94 Has., linda N. Matilde Jalón Rodríguez, E. Hros. de Germán Diez Puertas, S. Dióscoro Diago Aparicio y O. Matilde Jalón Rodríguez.

Otra tierra del mismo deudor, a Camino de Valdecañas, polígono 16 y par. 219, de 0'35'88 Has., linda N. Jesús Nieto Villafruela, E. camino, S. Hipólito Sanz Cabezudo y O. Félix Jubete Velasco.

Martín Cabezudo Diago: Una tierra a Carrapalencia, pol. 7 y par. 134, de 0'22'42 Has., linda N. camino, E. Norberta Puertas Cabezudo, S. Hros. de Teodosia del Campo y O. Segundo Moreno Gómez.

Otra tierra del mismo deudor, a Hoyo, pol. 13 y par. 125, de 0'26'91 Has., linda N. Elías Carranza Baranda, E. Ambrosia Carranza y Alvaro Velasco, Oes-

te camino vecinal y S. Aurea Diez Espina.

Otra tierra del mismo deudor, a Calleja de Fuentecirio, pol. 79 y par. 16, de 0'26'91 Has., linda N. y E. Norberta Cabezudo, Sur Regino Cantera Gutiérrez y Oeste Eustaquio Tristán Maté.

Clemente Cabezudo Rodríguez: Una tierra a Santolaya, pol. 15 y par. 244, de 40'36 áreas, linda N. término de Valdecañas, E. Isaac Espina, S. camino de Santolaya y O. Santiago Fombellida.

Otra tierra a Vallejo, pol. 33 y par. 319, de 62'79 as., linda N. Clemente Cabezudo, E. Hipólito Torres Gil, S. Antonio Calleja y O. el mismo.

Otra tierra a Santolaya, polígono 16 y par. 150, de 35'88 as., linda N. Casiano Rodríguez, O. Alejandro Camino y Florentina Carranza, E. Atilano Cepeda Diez y S. Zacarías del Tío.

Pablo Cabezudo Villoldo: Una tierra a Cotarro Fuentecirio, pol. 77 y par. 34, de 2 Hectáreas, 15'28 as., linda N. Mariano Espina, E. Pablo Espina Maté, Sur Paciente Espina Diez y O. Pablo Espina Maté.

Sabina Cabezudo Villoldo: Una tierra a Senda del Henar, pol. 11 y par. 519, de 44'85 áreas, linda N. Pedro Palomo y Alejandro Camino, E. Isidoro Toquero Villoldo, S. Cirilo Cabezudo y O. camino.

Otra tierra del mismo deudor, a Cerratillo, pol. 43 y par. 188, de 13'45 as., linda N. Luis Diez Nieto, E. Graciano Calleja, Sur Gerardo Cabezudo y O. Antonio Calleja Baranda.

Antonio Calleja Baranda: Una tierra a Paramillo Fuentenebra, pol. 73 y par. 62, de 44'85 áreas, linda N. Félix Jubete y Julián Atienza, E. desconocido, S. Mariano Atienza Curiel y O. Alvaro Velasco.

Otra tierra del mismo deudor, a San Antón, pol. 43 y par. 345, de 89'70 as., linda N. desconocido, E. Mariano Diago, S. C.º de San Antón y O. Celestina Atienza Lezcano.

Otra tierra del mismo deudor, a Toril, pol. 38 y par. 77, de 22'42 as., linda N. Demetrio Fombellida, E. el mismo, S. camino del Toril y O. Hros. de Remigio Jalón.

Eulogio Calleja Maté: Una tierra a Medioval, pol. 50 y parcela 170, de 53'82 as., linda N. Clemente Cabezudo, E. Aniceto Espina Picado, S. Monte Rojo y O. Faustino Duque Renedo.

Otra tierra del mismo deudor, a Calero, pol. 19 y par. 49, de

22'42 as., linda N. Antonio Curiel Calleja, E. y S. desconocido y O. camino.

Otra tierra del mismo deudor, a Fuentecirio, pol. 78 y par. 42, de 33'64 as., linda N. Benigno Espina Cabezudo, E. cañada de la Espada, S. Eugenio Aparicio Puertas y O. Hros. de Benigno Jalón y Remigio Carranza Masa.

Fernando Cantera Cabezudo: Una tierra a Arroturas, pol. 72 y par. 91, de 44'85 as., linda Norte Diego Cabezudo, E. Abundio Cabezudo, S. Diego Cabezudo y O. Braulio Carranza.

Ambrosio Carranza Fombellida: Una tierra a Valdepinín, polígono 11 y par. 121, de 26'91 as., linda N. María Calleja Ceballos, E. Felipe Baranda Fombellida, S. desconocido y Oeste Eloy Masa Sánchez.

Teodoro Cepeda Sahagún: Una tierra a San Gregorio, polígono 6 y par. 51, de 26'91 áreas, linda N. Conrado Santamaría, E. Hros. de Mariano del Valle, S. camino y O. desconocido.

Otra del mismo deudor, a Hoyos, pol. 11 y par. 145, de 62'79 as., linda N. Salvador de Rozas Asensio, E. Demetrio Cabezudo Fombellida, S. Rutilio Iglesias y O. Julián Cepeda Sahagún.

Otra tierra del mismo deudor, a Camino de los Carboneros, pol. 13 y par. 61, de 62'79 as., linda N. camino, E. y O. Raimundo Mena y S. Valentín Calleja Gutiérrez.

Otra tierra del mismo deudor, a Fuentejera, pol. 72 y par. 82, de 2 Has. 69'10 as., linda N. herederos de Remigio Jalón y Vidal Espina, E. Nicolás González, S. camino de las Arroturas y O. Donaciano Alvarez.

Antonio Diago Calzada: Una tierra a Barco de Santolaya, polígono 16 y par. 19, de 44'85 as., linda N. Celestino Puertas, E. Aniano Prieto, Angel González y Luciano Calzada, S. Gaudencio Puertas Espina y O. herederos de Severino Atienza Espina.

Otra tierra del mismo deudor, a Paramillo, pol. 73 y par. 38, de 17'94 as., linda N. Marina Atienza Curiel, E. M.ª Consuelo Picado Espina, S. desconocido y O. Francisco Espina.

Cesárea Diez Calleja: Una tierra a Tablas, pol. 30 y par. 567, de 35'88 as., linda N. Glicerio Cabezudo Villoldo, E. Hros. de Juana Iglesias, S. Hros. de Roque Cabezudo y O. el mismo.

Otra tierra del mismo deudor, a Tablas, pol. 3 y par. 77, de 53'82 as., linda N. camino, Este Anastasio Toquero, S. Amada Jalón Rodríguez y O. Herman de Rozas Atienza.

Juan Espina: Una tierra a camino de Carravaldecañas, polígono 15 y par. 28, de 53'82 áreas, linda N. Marcos Diago, E. Rafael Espina, S. Miguel Puertas y Oeste Eustaquio Tristán.

Otra tierra del mismo deudor, a Fuente Santiago, pol. 39 y parcela 65, de 8'77 as., linda N. Epifanio y Francisco Espina, Este Marciano Espina, S. y Oeste camino.

Otra tierra del mismo deudor, a Valdeañán, pol. 30 y par. 177, de 8'77 as., linda N. S. y Oeste comunal y E. desconocido.

Eleuterio Fombellida Calleja: Una tierra a Antada, pol. 4 y par. 96, de 26'91 as., linda Norte camino, E. y O. Pablo Peral Royuela y S. Regino Cantera.

Otra tierra del mismo deudor a Prado de Arriba, pol. 42 y parcela 16, de 17'94 as., linda Norte Tomás Maté Maté, E. Florentino Moreno, S. Vicente Curiel Baranda y Oeste Pablo Peral Royuela.

Deogracias González: Una tierra a Cuento de la Higuera, polígono 11 y par. 29, de 53'82 áreas, linda N. camino, E. desconocido, S. herederos de Pablo Espina Calleja y O. Bernardo Calzada Muñoz.

Otra tierra a Juan Pantorra: pol. 33 y par. 130, de 1 hectárea 43'53 as., linda N. desconocido, E. comunal, S. Luis Baranda y O. Antonia Martín Esteban.

Natalio Infante Gutiérrez: Una tierra a Solacueva, pol. 11 y parcela 293, de 53'82 as., linda Norte Evaristo Espina, E. desconocido, S. Francisco Cantera y Alejandro Diago y O. herederos de Remigio Jalón.

Otra tierra a Senda del Roble, pol. 54 y par. 330, de 1 hectárea 7'64 as., linda N. camunal, Este Clemente Espina Macho, S. Restituto Puertas Cepeda y Oeste Antonio Calleja Maté.

Otra tierra a Senda Alta, polígono 55 y par. 128, de 26'91 áreas, linda N. Cipriano Toquero Puertas, E. camino, S. Dámaso Espina Toquero y O. Ayuntamiento.

Zenón López Maté: Una tierra a Llanos, pol. 39 y par. 19, de 17'94 as., linda N. camino, Este Juan Espina, S. José Alvarez y Marcelino Fombellida y O. camino.

Otra tierra a Paramillo de la Cobata, pol. 62 y par. 140, de 17'94 as., linda N. desconocido, E. Agustín Baranda Puertas, Sur Norberta Puertas Cabezudo y O. desconocido.

Otra tierra a Carramonte, polígono 63 y par. 155, de 53'82 as., linda N. Alvaro Velasco,

E. ídem, S. Antonio Curiel Calleja y O. Alvaro Velasco.

Millán Masa Picado: Una tierra a Cachorras, pol. 34 y parcela 17-18, de 2 hectáreas 15'28 as., linda N. Gabino Macho Puertas, E. Camino las Cachorras, S. Máximo Puertas Infante y O. Luciano Infante Atienza.

Otra tierra a Jalvear, pol. 33 y par. 203, de 1 hectárea 43'53 as., linda N. Camino de Valdebrojuelo, E. Bonifacio Diago González, S. Francisco de Dios y O. Francisco de Dios.

Vicente Núñez Calvo: Una tierra a Fuente el Hierro, pol. 38 y par. 115, de 26'91 as., linda Norte Comunal, E. ídem, S. Rafael Torres y O. Pablo y Clemente Cabezudo.

Otra tierra a Paramillo Fuentejera, pol. 52 y par. 61, de 35'88 as., linda N. Felipe Baranda, Este camino, S. Agustín Calleja Maté y O. Aurelio Calvo Pérez.

Ignacio Obispo Cantera: Una tierra a Carravaldecañas, pol. 13 y par. 232, de 35'88 as., linda N. Manuel Roldan y José Obispo, E. camino, S. Lorenzo Obispo Cantera y O. Isidoro Toquero Baranda.

Otra tierra del mismo deudor, a Valdemoré, pol. 29 y par. 161, de 53'82 as., linda N. Jorge Cantero, E. Victoria Esteban Perote, S. desconocido y Oeste Francisco de Dios.

Vicente Puertas Calzada: Una tierra a Cañuelo, pol. 77 y parcela 42, de 35'88 as., linda Norte Manuel Cabezudo Baranda, E. Santiago Fombellida Cabezudo, S. Isidoro Toquero Villoldo y O. término de Villaviudas.

Raimundo Roldán Gutiérrez: Una tierra a Barco Valdesilón, pol. 11 y par. 202, de 62'79 áreas, linda N. Cipriano Toquero Puertas, E. Julián Calleja Espina, S. Vicente Curiel Baranda y O. camino.

Otra tierra del mismo deudor, a Paramillo Cobata, pol. 61 y par. 31, de 35'88 as., linda Norte desconocido, E. Regino Cantero, S. Agustín Fernández y Oeste Pablo Gallardo.

Otra tierra del mismo deudor, a Valdeloncorvo, pol. 51 y parcela 116, de 13'45 as., linda Norte Ángel Calleja, E. Vicente Curiel, S. desconocido y O. Aniceto González.

Otra tierra del mismo deudor, a Terrados, pol. 42 y par. 40, de 17'94 as., linda N. Eustaquio Tristán, E. Elisea Niño Atienza, S. Máximo Atienza y O. Vicente Curiel.

Ruperta Rodríguez Diago: Una tierra a Senda Escobares, pol. 7 y par. 168, de 35,88 as., linda E. camino, E. Félix Jubete.

S. Luis Espina Macho y O. Julio Cabezudo Macho. Otra tierra del mismo deudor, a Cerratillo, pol. 43 y par. 185, de 44'85 as., linda N. desconocido, E. Lucio Diez Nieto, S. Pablo Peral Royuela y O. Fermín Curiel Calleja. Zacarías del Tío Cabezudo: Una tierra a Lóbatón, pol. 4 y par. 143, de 71'76 as., linda Norte Emeterio Nieto, E. Concejo, S. Concejo y O. Pablo Cabezudo y Concejo. Otra tierra del mismo deudor, a Fuentescañas, pol. 5 y par. 9, de 44'85 as., linda N. Román Sanz Diez, E. Maximiliano Fombellida, S. Hros. de Salvador Cabezudo y O. Román Sanz Diez. Otra tierra del mismo deudor, a Cabaña Alta, pol. 14 y parcela 61 y 62, de 1 Ha. 79'40 as., linda N. Eugenio Espina, E. José Curiel, Evaristo Calleja y Aniano Diago y O. Sinforoso Curiel. Mariano Toquero: Una tierra a Lobatón, pol. 4 y par. 157, de 62'79 as., linda N., E., S. y Oeste Concejo. Lope Toquero Asensio: Una tierra a Fuente Pino, pol. 74 y par. 43, de 26'91 as., linda Norte Marcial Atienza Cabezudo, E. Alejandro Cantera y Agustín Hernansanz, S. Vicente Curiel Baranda y O. Hros. Pedro del Tío. Otra tierra del mismo deudor, a Carracastrillo, pol. 54 y parcela 19, de 0'26'91 Has., linda Norte Félix González, E. camino, S. Jacinto Fombellida y O. Valeriano Peral. Otra tierra del mismo deudor, a Cañizal, pol. 51 y par. 72, de 0'26'91 Has., linda N. y O. Florentino Carranza, E. Victoriano Fombellida y S. Concejo. Otra tierra del mismo deudor, a Carrapinadra, pol. 3 y par. 1, de 0'17'94 Has., linda N. y Este camino, S. Prieto Atienza y O. Gaudencio Puertas Espina. Coleta Toquero Diez: Una tierra a Charcón, pol. 1 y par. 6, de 0'26'91 Has., linda N. cañada y arroyo de Renedo, E. Balbino Diez Carza, S. carretera de Palencia a Tórtoles y O. Félix Jubete. Otra tierra del mismo deudor, a Charcón, pol. 1 y par. 113, de 0'53'82 Has., linda N. carretera de Palencia a Tórtoles, E. Balbino Diez Carza, S. y O. Félix Jubete. Otra tierra del mismo deudor, a Valdeburgos, pol. 17-18 y parcela 412, de 0'80'73 Has., linda N. Serapio Espina, E. Basilia Cantera, S. Jacinto Cantera y O. Marcos Velasco. Lucía Tristán Villoldo: Una tierra a Carracastrillo, pol. 55 y par. 274, de 0'53'82 Has., linda

N. Hros. de Germán Diez Puertas, E. Alfonso Cabezudo, Sur desconocido y O. Benito Curiel. Otra tierra del mismo deudor, a camino de Holagares, pol. 46 y par. 159, de 0'26'91 Has., linda N. Angel Calleja Ceballos, Este Leoncio Nieto Rojas, S. Macario del Valle y O. desconocido. Otra tierra del mismo deudor, a Fuentescirio, pol. 79 y par. 67, de 0'17'94 Has., linda N. y Oeste Perfecta Arredondo Villoldo, Este camino y Sur Basilio Carranza. Otra tierra del mismo deudor, a Valdecañas, pol. 39 y par. 49, de 0'89'70 Has., linda N. Epifanio Espina, E. Lucio Tristán, S. Plácido Masa y O. Hros. de Luis Picado.

(Continuará)

Juzgado Militar Eventual y de Jefes y Oficiales de Palencia

Requisitoria

Isidra García Romero, hija de Francisco y de Tomas, de veintitrés años de edad, de estado casada, natural de Paredes de Nava (Palencia), con residencia habitual en Gumiel del Mercado (Burgos), de profesión vendedora ambulante de géneros de quinca y reparación de utensilios caseros, en compañía de sus padres por las provincias de Palencia, Burgos, Valladolid y adyacentes. Sus señas personales son como siguen; de ojos verdes y color blanco, estatura pequeña, un metro 530 mm. aproximadamente, pelo castaño. Comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de la Plaza de Palencia, para responder a los cargos que se la hacen en sumario ordinario núm. 420-47, instruido por supuesto delito de agresión a fuerza armada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Ruego a las Autoridades tanto civiles como militares y a sus Agentes, procedan a su busca y captura, poniéndola a disposición de este Juzgado en el caso de ser habida.

Palencia 16 de Agosto de 1954. —El Comandante Juez Instructor, **Jesús López.** 2235

Administración de Justicia

Palencia

Don José García Aranda, Magistrado-Juez de Instrucción de Palencia y su partido.

Por el presente se hace saber: Que el día 28 del mes actual, a las doce horas de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, segunda,

pública y judicial subasta de los efectos que se dirán, intervenidos en sumario que se siguió en este Juzgado con el número 200 de de 1949, por sustracción de aguas, contra Victoriano Antolín García y otro.

Efectos que se subastan

Un motor de riego, con su correspondiente bomba, tasado pericialmente en cinco mil pesetas.

ADVERTENCIAS

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual al menos al 10 por 100 de dicho motor.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Que por salir a segunda subasta lo es con la rebaja del 25 por 100 de su valor.

Que el motor se encuentra depositado en este Juzgado en donde podrá ser examinado.

Dado en Palencia a dieciséis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. —**José García Aranda.** —El Secretario judicial, **P. H. Gregorio Rodríguez.** 2233

Baños de Cerrato

Requisitoria

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado José María Lagunilla Ibáñez, de veintidós años de edad, de estado soltero, vecino que fué de Villamuriel de Cerrato, natural de Villamuriel, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla cinco días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas núm. 48 de 1954, por lesiones; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL la provincia se pone el presente en Baños de Cerrato a nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. —El Juez comarcal, **Roberto Rovedo.** —El Secretario, **P. de la Torre.** 2234

Cádiz

Requisitoria

Juez Gómez, Avelino, de 28 años, casado, natural de Palencia y vecino de Cádiz, en la calle Palma, n.º 15, cuyas demás circunstancias se ignora, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción núm. 2 de Cádiz, calle San Fran-

cisco, núm. 9, para notificársele auto de prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por estupro, con el número 114, de 1954 y bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le declarará en rebeldía.

Cádiz 10 de Agosto de 1954. —El Juez de Instrucción número 2 (ilegible). —El Secretario judicial (ilegible). 2232

Administración Municipal

Villerías de Campos

EDICTO

Aprobadas por esta Corporación municipal en sesión extraordinaria del día 8 de los corrientes, las Ordenanzas fiscales complementarias de expediente de exacciones para el ejercicio actual, sobre entrada de carruajes en edificios particulares, desagüe de canalones y goteras en la vía pública y terrenos del común, recargo municipal del impuesto de Gas y Electricidad, recargo municipal sobre la Contribución Industrial y de Comercio y rectificación de la de rodaje o arrastre de vehículos por vías municipales, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por tiempo y a los efectos prevenidos en el artículo 694 de la vigente Ley de Régimen Local.

Villerías de Campos 16 de Agosto de 1954. —El Alcalde, **Leopoldo Aparicio.** 2236

Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación

NUEVAS IMPOSICIONES Y ORDENANZAS FISCALES PARA 1954

En cumplimiento al artículo 694 de la Ley de Régimen Local de 18 de Diciembre de 1953, se hallan expuestos al público en sus respectivas Secretarías de Ayuntamientos, por espacio de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia

Palenzuela. 2239

APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1954

En cumplimiento al artículo 655 de la Ley de Régimen Local de 5 de Diciembre de 1953, se halla expuesto al público en sus respectivas Secretarías de Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales, se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Estas reclamaciones se presentarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por conducto de la Corporación respectiva, conforme al artículo 228, teniendo personalidad para interponerlas:

- a) Los habitantes en el término municipal.
- b) Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.
- c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general.

Los no residentes, en la Delegación de Hacienda

Villerías de Campos, 2236

GOBIERNO CIVIL

Relación de las licencias de uso de armas de caza concedidas por el mismo durante el mes de Julio de 1954.

Número de la licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA			Número de la licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA		
			Caza	Con galgo	Hurón				Caza	Con galgo	Hurón
359	Ignacio Martínez de Azcoitia	Palencia	2. ^a			457	Vicente Garrido Garrido	Palencia			
360	Eumonio Rodríguez Arranz	Idem	4. ^a			458	Alejandro Flores Yustos	Idem	4. ^a		
361	Mariano de la Huerta Ramos	Idem	»			459	Marcelino Aparicio Flores	Boadilla de Río Seco	»		
362	Jesús Liébana Mínguez	Idem	»			460	Ángel Rodríguez Padierna	Riberos de la Cueva	»		
363	Emilio Polo Martínez de A.	Idem	»			461	Balbino Gutiérrez Gutiérrez	Aguilar	»		
364	Quirino Estébanez González	Villodre	»			462	Francisco Gutiérrez Ruiz	Idem	»		
365	Juan Polo Bravo	Villamediana	»			463	Gerardo Pérez Muñoz	Moarves de Ojeda	»		
366	Domiciano Ruiz Rafael	Cubillas de Cerrato	»			464	Jaime Alonso Causante	Alar del Rey	»		
367	Eugenio Baldeón Pérez	La Serna	»			465	Ambrosio Alonso Martín	Moarves de Ojeda	»		
368	Mariano Blanco González	Itero Seco	»			466	Luis Montero Martín	Venta de Baños	»		
369	Dionisio López del Río	Idem	»			467	Julio de Pablos Gilpérez	Idem	»		
370	Santiago Inyesto Lorenzo	Villaproviano	»			468	Eleuterio Cartujo Pérez	Villarramiel	»		
371	Porfirio Ruiz Mínguez	Villota del Duque	»			469	Artemio Herrero Hidalgo	Lagartos	»		
372	Luis Fernández García	Idem	»			470	Félix Herrero Merino	Idem	»		
373	Domingo Rodríguez González	Bahillo	»			471	Oscar García Álvarez	Cubillas de Cerrato	»		
374	Eutimio Martín García	Portillejo	»			472	Humberto Gutiérrez Ruiz	Aguilar	»		
375	Eustolio Sanz García	Espinosa de Cerrato	»			473	Jesús Orbea Agote	Osorno	»		
376	Constantino Pascual Alvaro	Idem	»			474	José Álvarez Barón	Idem	»		
377	Eutiquio Salvador Gutiérrez	Villasila de Valdivia	»			475	David Gutiérrez Laso	Villaelles de Valdivia	»		
378	Andrés Benito Aizpuru	Aguilar	»			476	Felipe Manuel López	Husillos	»		
379	Vicente Ibáñez Ramos	Resoba	»			477	Jacinto Manuel Curiel	Baños de Cerrato	»		
380	Ángel Arturo Cabañes Oquilla	Espinosa de Cerrato	»			478	Vicente Daza Hijarrubia	Idem	»		
381	Ángel Arturo Cabañes Andrés	Idem	»			479	Ernesto Pérez Hijarrubia	Renedo de la Vega	»		
382	Emeterio Llana Narganes	Riosmenudos Peña	»			480	Augusto Polanco Aguilar	Berzosa de los H.	»		
383	José Abarquero Abarquero	Villaviudas	»			481	Patrocino Polanco Aguilar	Idem	»		
384	Jesús Fombellida Picado	Baltanás	»			482	Antolín López Tejerina	Carrión	»		
385	Félix Fombellida Picado	Idem	»			483	Tomás Gutiérrez Pérez	Idem	»		
386	Juan M. ^a Cacharro Martínez	Cardeñosa V.	»			484	Secundino Arconada García	Idem	»		
387	Andrés Rodríguez Noriega	Ayucla de Valdivia	»			485	Fernando Salas Román	Idem	»		
388	Zacarías Ruiz Herrón	Villaturde	»			486	Santiago Soto García	Idem	»		
389	Constancio Inyesto Lorenzo	Villaproviano	»			487	Lucio Nieto Merino	Idem	»		
390	Leandro Castellanos Álvarez	Palencia	»			488	Paciano Soto Herrera	Idem	»		
391	Mariano Andrés Antolín	Idem	»			489	Ángel Ruiz Fernández	San Cebrián de M.	»		
392	El mismo.	Idem	»			490	Herminio Merino Salvador	Idem	»		
393	Ángel M. ^a Corada Maté	Espinosa de Cerrato	»			491	Santos Estalayo Mediavilla	Valle de Santullán	»		
394	Restituto Corada Redondo	Idem	»			492	Jesús Estalayo Herrero	Idem	»		
395	Ricardo Páramo Landaburo	Guardo	»			493	Ambrosio Martín García	La Puebla de V.	»		
396	Gumersindo González González	Palencia	»			494	José Lozano Guardo	Venta de Baños	»		
397	Hermenegildo Santamaría Simón	Idem	»			495	Ricardo Fernández Baranda	Palencia	»		
398	José A. Martínez Calabote	Palencia	3. ^a			496	Tomás Andrés López	Idem	»		
399	Alfonso Mallagaray Abril	Idem	4. ^a			497	Marciano Tejedor Antolín	Idem	»		
400	José Marín Primo	Idem	»			498	Mariano del Río Prieto	Osorno	»		
401	Evaristo González Veira	Idem	»			499	Manuel Vallejo Bartolomé	Idem	»		
402	Jerónimo Sánchez García	Idem	»			500	Evaristo López Lanchares	Palencia	»		
403	Aurelio Riveros Viguera	Idem	»			501	Esteban Martín Lora	Idem	»		
404	Félix Mallagaray Real	Idem	»			502	Wenceslao Marcos Ramos	Idem	»		
405	José Villamayor Rapú	Idem	»			503	Atilano Ventura Zarzosa	Idem	»		
406	Gabriel Villamayor Rapú	Idem	»			504	Pablo Barrientos Casado	Idem	»		
407	Lucio Tejedo Pelayo	Idem	»			505	Pedro Martín García	Idem	»		
408	Luis Alario Pelayo	Idem	»			506	Manuel Gutiérrez Sedano	Idem	»		
409	Julián Frontila Mallaguriza	Idem	»			507	Fidel González López	Idem	»		
410	Atanasio Villamayor Rapú	Idem	»			508	Martín Vián Diez	Idem	»		
411	Lorenzo Rebolledo Calvo	Idem	»			509	Francisco López Diez	Idem	»		
412	Anastasio Calvo García	Idem	»			510	Ezequiel Martín Antolín	Idem	»		
413	Mariano Andrés Antolín	Idem	»			511	Javier Rivera Ramos	Idem	»		
414	Juventino Ortega Campo	Villamediana	»			512	Alfredo González Pérez	Idem	»		
415	Lorenzo Elorduy Larandona	Piña de Campos	»			513	Gaspar Delgado García	Idem	»		
416	Esteban Fernández Vigil	Vallejo de Orbó	»			514	Fernando Martín Marugán	Idem	»		
417	Gaspar Elices de la Rosa	Paredes de Nava	»			515	Félix Hernández Rodríguez	Idem	»		
418	Luis Melchor Martínez	Quintana del Puente	»			516	José Hernández Rodríguez	Idem	»		
419	Julián Sevilla Montes	Gozón de Ucieza	»			517	Eliecer Pérez Caballero	Idem	»		
420	Enrique González Rodríguez	Palencia	»			518	Enrique Ramírez Puertas	Idem	»		
421	Cástor Rebollo Pescador	Idem	»			519	Bonifacio Solís Ramos	Idem	»		
422	Santiago Mallagaray Abril	Idem	»			520	Cándido García Estévez	Idem	»		
423	Mariano Sedano Diez	Idem	»			521	Arturo Fernández Rubín	Idem	»		
424	Benito Revilla Vañez	Barruelo	»			522	Juan Ramírez Puertas	Idem	»		
425	Remigio Temiño Calzada	Valle de Cerrato	»			523	Jesús Martín Mozo	Idem	»		
426	Claudio Luis Proaño	Villaverde de la P.	»			524	Juan Moreno Martínez	Idem	»		
427	Luis Gómez Blanco	Idem	»			525	Cecilio Sanguino Castro	Idem	»		
428	Félix Cabazón Noriega	Buenavista	»			526	Luis Arroyo Rojo	Idem	»		
429	Tomás Cordero Gómez	Castrejón de la P.	»			527	Florentino Garrido Tejedor	Idem	»		
430	David Cordero Gómez	Idem	»			528	Pablo Beltrán Parra	Idem	»		
431	Tiburcio Tejedor Ausín	Torquemada	»			529	Francisco Beltrán Parra	Idem	»		
432	Julio Palomo Villafuella	Baltanás	»			530	Tomás Cid Alcalde	Idem	»		
433	Antonio Adán de Mier	Brañosera	»			531	Zacarías Herrero Puertas	Idem	»		
434	Luciano Díaz García	Palencia	»			532	Pablo Villán Torio	Idem	»		
435	Antonio Estrada Patín	Idem	»			533	Miguel del Río Cantero	Idem	»		
436	Aureliano Estrada Zarzosa	Idem	»			534	Severino Ruiz Francés	Idem	»		
437	Ramón Estrada Patín	Idem	»			535	José Fernando Álvarez Rodríguez	Osorno	»		
438	Liborio Mancho Ortega	Idem	»			536	Benjamín Díaz Pérez	Idem	»		
439	José M. ^a Mancho Alario	Idem	»			537	Jesús Orbea Verrire	Idem	»		
440	Rafael Bats de la Gándara	Idem	»			538	Daniel Franco Fernández	Carrión	»		
441	Tomás Bujedo Paredes	Idem	»			539	José Franco Rueda	Idem	»		
442	Agapito Albert Heras	Idem	»			540	Ángel Pérez Tomé	Idem	»		
443	Guillermo Serna Martín	Idem	»			541	Juan Antolín Hijarrubia	Dueñas	»		
444	Enlogio Galindo Izquierdo	Idem	»			542	Maurilio Pascua Pérez	Villalobón	»		
445	Eustaquio Beneite Viana	Idem	»			543	Cleto Rodríguez Manso	Grijota	»		
446	Julián Marcos Iglesias	Idem	»			544	Crescenciano Manchón Calzada	Venta de Baños	»		
447	Mariano Cobo de los Cobos	Idem	»			545	Esteban Jorge Portela	Idem	»		
448	Almaquío Aguado Maté	Idem	»			546	Ángel González Revilla	Palencia	»		
449	Eloy González Elices	Idem	»			547	Antonio Garrán Villada	Villada	»		
450	Guillermo González Elices	Idem	»			548	Francisco del Corral Conejo	Idem	»		
451	Eusebio Rojo Calderón	Villaescusa Torres	»			549	Marcelino de la Sierra González	Idem	»		
452	Guillermo García Calvo	Brañosera	»			550	Constantino Álvarez Guerra	Idem	»		
453	Francisco Medrano Ruiz	Alar del Rey	»			551	Juan Miguélez Martínez	Idem	»		
454	Cecilio González Nieto	Castriño Onielo	»			552	Julián Herrero Rueda	Idem	»		
455	Paulino Martín Pelayo	Espinosa de V.	»			553	Carlos Díaz Maure	Idem	»		
456	Alejandro Calzada Conde	Palencia	»			554	Bonifacio Matías de la Fuente	Idem	»		
						555	José M. ^a Garzón Villada	Idem	»		
						556	Ángel Jiménez Redondo	Idem	»		
						557	Francisco López Diez	Palencia	»		
						558	Fidel González López	Idem	»		
						559	Ambrosio Pastor Rodríguez	Villancón	»		
						560	Vicente González Bocos	Venta de Baños	»		

(Continuará)

Imprenta Provincial.—PALENCIA